1606

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado de **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2014 - "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - Id N° 271.570**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo de Emergencias SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

2. ANTECEDENTES

"De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03, de manera introductoria se indica una breve reseña de los hechos acaecidos previamente al análisis de las ofertas":

2.1 **Solicitud de Llamado:** El pedido inicial del llamado para la "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL SENEPA", fue solicitada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, por Nota D.G.S. Nº. 0499/2014 de fecha 29 de Agosto del 2014.

2.2 **Identificación del llamado en el PAC:** Este llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2014, con ID Nº 271.570, cuyo monto a aplicar en el ejercicio 2014 asciende a la suma de Gs. 380.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta millones), destacando que el llamado se realiza según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 -"De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

2.3 **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para el presente llamado con modalidad LCO, se encuentran expresamente previstos en el rubro 260, Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, aprobado por Ley 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

2.4 **Aprobación del PBC y Autorización del Llamado:** En virtud a la Resolución DGOC Nº. 1023/2014 de fecha 3 de octubre del 2014 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTRIZA EL LLAMADO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº. 14/2014 PARA EL "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"- ID Nº 271.570.

2.5 **Publicación:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 07/10/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.6 **Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:** EDITORIAL EL PAIS SA, 1RO. DE MARZO SA, NUEVAS IDEAS S.R.L, SENIOR PUBLICIDAD SRL y TURU SRL.

2.7 **Apertura de Sobre:** De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 24 de octubre de 2014, a las 09:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Selva Riquelme
Dirección Social

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta más IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	SENIOR PUBLICIDAD SRL	148.459.231.-	24/10/2014 al 21/02/2015	8.000.000.-	1 (uno) (foliado desde la Pag. 01 al 89)	No Presenta
2	COEFICIENTE SRL	112.500.000.-	24/10/2014 al 23/03/2015	10.000.000.-	1 (uno) (foliado desde la Pag. 01 al 63)	1 (uno)

2.10 Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la **CP. CAROLINA GODOY**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **LIC. SELVA RIQUELME**, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA y el **ABG. GUSTAVO IRALA**, en representación de la Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S.

3. ANALISIS DE LA OFERTA:

En relación al análisis de las documentaciones, las cuales forman parte de las ofertas presentadas por los oferentes: "**SENIOR PUBLICIDAD SRL** y **COEFICIENTE SRL**", en el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº. 14/2014, se desprende cuanto sigue:

3.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial (IAO 34)

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en la Sección II CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION plasmada en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento de los mismos se utilizará el criterio **CUMPLE o NO CUMPLE**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SENIOR PUBLICIDAD SRL	COEFICIENTE SRL
1	**Formulario de Oferta** debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
3	**Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** **a)** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. [illegible]
Comunicadora Social

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Persona Jurídica)		
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas del menor.	CUMPLE	CUMPLE
6	Presenta la adenda Nro. 01/2014.	CUMPLE	CUMPLE

4. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

4.1. Verificación aritmética: En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

4.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

4.3 El detalle de este análisis se encuentra expuesto **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte integra del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyo resumen por ítem del Oferente con precios más bajos se expone a continuación:

Oferente: **COEFICIENTE S.R.L.**

Ítems	Código De Catálogo	Descripción Del Bien/Servicio	Presentación	Unidad De Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	82101601-001	Publicidad Radial	Unidad	Unidad	80	60.000.-	4.800.000.-
2	82101602-001	Publicidad Televisiva	Unidad	Unidad	28	3.125.000.-	87.500.000.-
3	82101504-002	Publicidad en medios escritos	Unidad	Unidad	10	2.020.000.-	20.200.000.-

4.4 Pos Calificación

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "3" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se selecciona provisoriamente la oferta evaluada como la más baja, por ítem la que será analizada en detalle para verificar sus cumplimientos conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación será **POR ITEMS** al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

4.5. Suministro de Documentación de Carácter Formal

Se verificara las documentaciones de las ofertas evaluadas como la más baja, por ítems y cuyas muestras cumplen con el requerimiento conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

Ítem	Documentos Requeridos Adicionales No Sustanciales	COEFICIENTE SRL
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE
3	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficientes otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
6	D.D.J.J. ART. 40 y Declaración de Integridad Art.20.	CUMPLE
7	Planilla de especificaciones Técnicas debidamente firmada en la cual se detallan las descripciones marcas y demás datos requeridos de bienes	CUMPLE
8	Capacidad Financiera- Balance General y estado de resultados correspondientes a los ejercicios fiscales de 2011-2012 y 2013	CUMPLE
9	Experiencia mínima de dos años comprendidos entre los ejercicios fiscales 2012 y 2013 en la provisión de bienes objeto del presente llamado la cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, facturación de ventas o recepciones finales de provisión de textiles y vestuarios cuando la sumatoria de los montos totales de los documentos iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta	CUMPLE
10	Todo oferente que dese ser beneficiado con dicha margen de preferencia deberá presentar Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC- Decreto nro. 9.649/12	No Aplica

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Selva Riquelme
Comunicadora Social

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

4.6 Capacidad Financiera

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012, 2.013).-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012, 2.013).-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2.011, 2.012, 2.013).-

En caso de Consorcio; cada miembro deberá cumplir con la totalidad de los requisitos Legales y Financieros.

COEFICIENTE SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO MONTO GS.	CALIFICACION INDICE
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.652.444.289 / 3.106.017.257	2.46	6.864.916.245 / 2.200.753.315	3.12	6.900.288.313 / 875.868.763	7.88	4.49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.106.017.257 / 7.697.279.464	0.40	2.200.753.315 / 6.971.706.013	0.32	875.868.763 / 7.007.525.975	0.12	0.28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	1.085.320.365 / 10.000.000	108.53	177.906.053 / 10.000.000	17.79	1.355.199.898 / 10.000.000.-	135.52	87.28	CUMPLE

4.7 Experiencia y Capacidad Técnica: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	COEFICIENTE SRL
1	Experiencia mínima de 2 (Dos) años (periodo 2012-2013) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, facturación de venta o recepciones finales de provisión del presente llamado, la sumatoria de los monto plasmado en los documentos presentados deberá ser igual o superior al 20% (Veinte por ciento) del monto total de la oferta.	CUMPLE

4.8 Evaluación de las especificaciones Técnicas.

Se evalúa el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en la Sección III. Requisito de los Bienes requeridos de acuerdo de las Especificaciones Técnicas descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al oferente **COEFICIENTE S.R.L.** cuyas ofertas fue seleccionada por cumplir con los documentos sustanciales conforme al requerimiento y evaluados como la más baja, Para los Ítem 1, 2 y 3 dicha empresa Cumple de acuerdo al PBC.

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Selva Riquelme
Comunicadora Social

4.9 Registro de Inhabilitados por la DNCP.

A continuación, este Comité procedió a verificar el listado de inhabilitados para presentar propuestas o contratar (el cual forma parte del presente acta), no encontrándose en el mismo los oferentes del presente llamado.----------

Además recomienda verificar el Registro de inhabilitados por la DNCP al momento de la eventual suscripción del contrato.----------

4.10 Disponibilidad Presupuestaria

La presente LCO Nº. 14/2014, "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" cuenta con disponibilidad según CDP Nº. 4029/14, para una eventual adjudicación para el presente ejercicio fiscal 2014.

5. MOTIVO DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", y En virtud al Anexo 01 del Cuadro Comparativo de precios unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.PYB.S. Nº 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente acta, se desprenden las siguientes consideraciones:

a) En cuanto a los Ítem 1, 2 y 3, analizando el Anexo 01 del Cuadro Comparativo, la oferta de la empresa COEFICIENTE SRL, constituye el precio ganador de la competencia, y luego del análisis de los documentos que componen su oferta presentada se concluye que el mismo CUMPLE en su totalidad con todos los requisitos del PBC como se explica anteriormente en el presente acta.----------

6. CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

El mismo se encuentra en el Anexo 2 cuadro de Precio Adjudicado que forma parte integra del presente informe.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por ITEMS, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) ***ADJUDICAR*** el llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA *N°. 14/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA", ID N° 271.570,*** conforme al siguiente detalle:

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 14/2014
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA SENEPA" - ID N° 271.570

COEFICIENTE SRL

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad	Cant.	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Publicidad Radial	COEFICIENTE SRL	NACIONAL	Unidad	80	60.000.-	4.800.000.-
2	Publicidad Televisiva	COEFICIENTE SRL	NACIONAL	Unidad	28	3.125.000.-	87.500.000.-
3	Publicidad en medios escritos	COEFICIENTE SRL	NACIONAL	Unidad	10	2.020.000.-	20.200.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**112.500.000.-**

Total adjudicado son guaraníes: ciento doce millones quinientos mil.

En concordancia a lo establecido en el Art. 34, inc. "c" de la Ley N° 2051/03, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación de los Ítems N° 1, 2 y 3.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. GUSTAVO IRALA
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Lic. SELVA RIQUELME
Rep. del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA).

CP Carolina Godoy
Rep. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3